

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1287**     *ÁNGEL SÁNCHEZ-HARO DELGADO*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 196/2011, dimanante de autos núm. 107/10, a instancia de José Manuel Raya Guirado contra Ángel Sánchez-Haro Delgado, en la que con esta fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Ángel Sánchez-Haro Delgado con NIF 28.467.201-D, en situación de Insolvencia por importe de 3.345,94 euros de principal, más la cantidad de 670 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110094005-1**